

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

En la Ciudad de México, a las 14:02 horas del día 28 marzo de 2022, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, fracciones I y II, y 53, párrafos primero y segundo, así como apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación que se enlistan a continuación:

C.E. Ernesto Ramos Mega	Presidente de la Comisión
C.E. Carolina del Ángel Cruz	Integrante de la Comisión
C. E. Erika Estrada Ruiz	Integrante de la Comisión
Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Frías	Secretario Técnico

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

Lic. Gerardo Iván Pérez Salazar	Representante del Partido Revolucionario Institucional
---------------------------------	--

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:

Mtro. Gustavo Uribe Robles	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
----------------------------	--



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
3a. Sesión Ordinaria**

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Dr. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Lic. Susana Hernández Polo	Encargada De Despacho De La Dirección Ejecutiva De Organización Electoral Y Geoestadística
Lic. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

Por instrucciones del presidente de la Comisión, el secretario técnico realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 fracción V del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión declaró el inicio de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al año 2022, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, que permiten la celebración de sesiones virtuales a través del uso de herramientas tecnológicas. Posteriormente, solicitó al secretario técnico dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de la Comisión, el secretario técnico dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:

- 1.1 Cuarta Sesión Urgente de fecha 25 de febrero de 2022.**
- 1.2 Segunda Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero de 2022.**
- 1.3 Quinta Sesión Urgente de fecha 11 de marzo de 2022.**
- 1.4 Sexta Sesión Urgente de fecha 17 de marzo de 2022.**

2. **Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente a marzo de 2022.**
3. **Presentación del «Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación sobre el registro de proyectos específicos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.**
4. **Asuntos Generales.**

El presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de Orden del día, y al no haber comentarios al respecto, solicitó al secretario técnico consultar en votación nominal su aprobación y, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento, le instruyó consultar la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la Convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos del colegiado.

Posteriormente, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico proceder con el desahogo del Orden del día, dando lectura al **primer punto** a tratar:

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:**

- 1.1 **Cuarta Sesión Urgente de fecha 25 de febrero de 2022.**
- 1.2 **Segunda Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero de 2022.**
- 1.3 **Quinta Sesión Urgente de fecha 11 de marzo de 2022.**
- 1.4 **Sexta Sesión Urgente de fecha 17 de marzo de 2022.**

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, solicitando la palabra el secretario técnico para indicar que se recibieron observaciones de forma por parte de la presidencia del Consejo General mismas que habían sido circuladas previo al inicio de la sesión.

Al no haber mas comentarios el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico someter a votación el punto; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/019/2022 por el que se aprueban las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:

- 1.1 Cuarta Sesión Urgente de fecha 25 de febrero de 2022.
- 1.2 Segunda Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero de 2022.
- 1.3 Quinta Sesión Urgente de fecha 11 de marzo de 2022.
- 1.4 Sexta Sesión Urgente de fecha 17 de marzo de 2022.

Una vez aprobadas las minutas, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 69 del Reglamento, instruyó al secretario técnico para realizar las acciones necesarias para remitirla a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, le solicitó proceder a dar lectura al **segundo punto** del Orden del día correspondiente a:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente a marzo de 2022.

Acto seguido, el presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado el punto mencionado, y al no haber comentarios dio por presentado el seguimiento de acuerdos. Acto seguido, pidió al secretario técnico proceder a dar cuenta del **tercer punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

3. Presentación del «Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación sobre el registro de proyectos específicos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

A continuación, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico hacer una breve presentación del documento.

El secretario técnico expuso que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación pone a consideración la Comisión Permanente el informe sobre el registro de los proyectos, por parte de la ciudadanía, en las 1,766 unidades territoriales de la Ciudad de México, del 21 de enero al 22 de marzo de 2022.

La información contenida en el informe se obtuvo del Sistema de Seguimiento en el Registro de Proyectos Específicos, SIPROE, a través del cual la ciudadanía interesada puede hacer el registro de proyecto de manera digital, a través de computadoras, laptop, tabletas o teléfonos inteligentes, o bien, de manera presencial en las sedes de las Direcciones Distritales correspondientes a la su unidad territorial.

El informe contiene una presentación con los antecedentes y del marco normativo, así como 9 apartados: el primero contiene el porcentaje de los proyectos presentados de enero a marzo de 2022; en el segundo se hace referencia al registro de proyectos por género; en el tercero se informa el registro de proyectos realizados por día, así como de los rubros de género y edad; en el cuarto se hace referencia al registro de proyectos por alcaldía; en el quinto se hace referencia al destino de los recursos de conformidad con los proyectos registrados; en el sexto se informa de los proyectos registrados vía internet, por internet y por género; en el séptimo se informa respecto al registro de proyectos por unidad territorial; el octavo, corresponde al registro del estado de proyectos; y el noveno, cuenta con los registros de proyectos por unidad territorial, así como los que tuvieron un poca participación en su registro.

El presidente de la Comisión solicitó a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación la actualización de los datos contenidos en el informe al momento del cierre de registros, a continuación puso a consideración el punto, solicitando la palabra el secretario técnico para indicar que se recibieron observaciones de forma por parte de la presidencia del Consejo General, referentes a la revisión de las gráficas en los numerales 1 y 3, y la incorporación de notas a pie de página en las que se explique que la cantidad de proyectos varía en cada gráfica derivado que se realizaron en cortes con algunos minutos de diferencia. También se recibieron observaciones de fondo por parte de la oficina de la Consejera Carolina del Ángel Cruz, referentes a la revisión del número presentado en las

gráficas, puesto que la sumatorias en las cantidades generan un total diferente, mismas que fueron subsanadas.

En el uso de la voz, la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, manifestó su acompañamiento a la propuesta de actualización, y expuso como un área de oportunidad, en análisis subsecuentes, el saber la opinión de los órganos dictaminadores respecto de su experiencia de este ejercicio “postpandemia”. Dicho acercamiento con la intención de conocer de viva voz su experiencia respecto a qué recibieron en este ejercicio después de 10 años, el cómo ha ido el comportamiento (cuantitativo y cualitativo) respecto de los proyectos registrados, los tiempos con los que se cuentan, el acompañamiento de alcaldías y con la ciudadanía.

En uso de la palabra, el presidente de la Comisión solicitó a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación el analizar las alternativas entre las cuales se pueda obtener la información, como formularios en línea o reuniones, una vez que hayan concluido las tareas dentro de los órganos dictaminadores.

Al no existir más intervenciones el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico se anotará el seguimiento del acuerdo correspondiente. Asimismo, le solicitó dar lectura al **cuarto punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

4. Asuntos Generales

A continuación el presidente de la Comisión consultó con el colegiado si había algún Asunto General que listar para su desahogo, al no haber intervenciones y al haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día para dicha sesión el presidente de la Comisión dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 14:16 horas del día 28 marzo del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, Ernesto Ramos Mega, Carolina del Ángel Cruz y Erika Estrada Ruiz, en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 25 de abril de 2022, lo

anterior, de conformidad con lo previsto en el acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020, así como la Circular SA010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, entre las cuales se determinó que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias. El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el acuerdo IECM/ACU- CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Ernesto Ramos Mega
Certificado: 38000002A828249B053C95866B0000000002A8
Sello Digital: SsndyGHOsSeLcby5EC8Uwmj4kPmY3gAHMIFizGazPmA=
Fecha de Firma: 25/04/2022 08:13:32 p. m.

Documento firmado por: CN= Erika Estrada Ruiz
Certificado: 38000002CFD9C98E962E5775F40000000002CF
Sello Digital: YMhGzJ83HU2B3BbO64asMXnJXO9cRxklxs6z+shYPD4=
Fecha de Firma: 26/04/2022 10:45:37 a. m.

Documento firmado por: CN= Carolina del Ángel Cruz
Certificado: 38000002C5FA6B8434461DEE920000000002C5
Sello Digital: YMhGzJ83HU2B3BbO64asMXnJXO9cRxklxs6z+shYPD4=
Fecha de Firma: 26/04/2022 08:33:43 p. m.